



# La emergencia como gobierno

**Mauro Basaure**

Académico de Sociología UNAB  
y Núcleo Milenio Crispol



**L**o novedoso del gobierno de Kast no es que hable de crisis y urgencias. Todos los gobiernos lo hacen en mayor o menor medida. Lo novedoso es convertir la emergencia en criterio general de legitimidad. El “gobierno de emergencia” es, en realidad, la “emergencia como forma de gobierno”.

No se trata de un recurso acotado, dada la gravedad de los problemas que enfrenta Chile. Se trata de la forma misma de gobernar, que se tradujo desde el primer minuto en un copamiento de decretos, aceleración de permisos, etre otros. La emergencia no nombra solo un problema; nombra el método y el modo de hacer política. Se busca un cambio vertiginoso y disruptivo, marcar un antes y un después.

El conservadurismo de Kast conserva el orden dado, pero no inmovilizándolo, sino cambiándolo sin pausa y presentando los cambios como necesarios. La emergencia es eso: presentar los cambios como necesarios y como si no hubiese alternativa alguna. Luc Boltanski le llama

“dominación por el cambio”.

No estamos ante la decisión soberana (schmittiano-portaliana) que irrumpe y se impone autoritariamente, sino ante algo más sutil: un poder que decide constantemente, pero logra que sus decisiones aparezcan como simples respuestas a la necesidad.

La política supone distinguir entre problemas, tiempos e instrumentos distintos. La emergencia, en cambio, lo aplanan, pues todo entra en la misma escena de urgencia. Y esa escena

trae su propia moral. Quien pide deliberación entorpece; quien exige garantías relativiza; quien introduce matices no entiende la gravedad del momento. La discusión no se prohíbe: se la descalifica de antemano como irresponsable. La intervención sin demora se presenta como superioridad moral.

No se trata de negar los problemas ni de creer ingenuamente en la anunciada “normalidad” del gobierno de Boric. Se trata de distinguir entre enfrentar esos problemas o usarlos para reordenar la política bajo una sola gramática: la de la

**“La emergencia sirve para mandar, no necesariamente para gobernar bien”.**

emergencia.

Hay, además, un límite que suele olvidarse. La emergencia sirve para mandar, no necesariamente para gobernar bien. Es eficaz para exhibir decisión, pero mucho menos para resolver problemas complejos, que son tales precisamente porque requieren coordi-

nación fina, institucionalidad robusta, diagnósticos diferenciados, paciencia pública.

La emergencia produce autoridad visible, pero también ceguera.

Favorece lo que se puede mostrar —un operativo, una barrera, un decreto— y relega lo que tarda en dar frutos.

Por eso el peligro no es solo el exceso. Es también la costumbre. Un país gobernado largo tiempo con la sirena encendida termina creyendo que toda política seria debe parecer una reacción y que toda democracia eficaz debe discutir menos. Entonces la emergencia deja de ser respuesta a una crisis y se convierte en el idioma mismo del poder. Dedico esta columna al maestro Jürgen Habermas.